



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de agosto de 2003

Original: español

Carta de fecha 11 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de España en julio de 2003 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ana María **Menéndez**
Encargada de Negocios interina



Anexo de la carta de fecha 11 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de España (julio de 2003)

Introducción

Las cifras

Julio fue un mes de gran actividad. Durante el mes se celebraron en total 33 reuniones: 12 sesiones públicas, 5 reuniones de información abiertas, 12 sesiones de consultas officiosas y 4 sesiones privadas.

Durante julio, el Consejo de Seguridad aprobó las siete resoluciones siguientes: resolución 1490 (2003) sobre la UNIKOM, 1491 (2003) sobre la SFOR, 1492 (2003) sobre la UNAMSIL, 1493 (2003) sobre la MONUC, 1494 (2003) sobre la UNOMIG, 1495 (2003) sobre la MINURSO y 1496 (2003) sobre la FPNUL. Todas estas resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

El Consejo aprobó también tres declaraciones del Presidente sobre Etiopía/Eritrea, Côte d'Ivoire y las medidas de seguimiento a los informes de las misiones del Consejo de Seguridad al África central y al África occidental.

Además el Consejo hizo cinco declaraciones a la prensa sobre la República Democrática del Congo, Burundi, la República Centroafricana, Somalia y Liberia.

Las prioridades

Como miembro elegido del Consejo, España ha puesto en práctica lo que siempre ha apoyado cuando no era miembro: la transparencia, como lo demuestra en el número de sesiones públicas y abiertas celebradas durante su Presidencia del Consejo que al ser 17 su número es superior al de las consultas privadas (12 sesiones). Después de las consultas privadas la Presidencia celebró reuniones de información diarias para los Estados que no son miembros, así como reuniones de información semanales para su principal grupo de apoyo: la Unión Europea.

En cuanto a los temas del orden del día del Consejo, el Iraq fue el tema de una reunión de información abierta mensual en la que el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello, hizo su primer informe al Consejo en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 1483 (2003). De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tres miembros del Consejo de Gobierno del Iraq participaron en la reunión. Después de la reunión continuaron las conversaciones officiosas en el curso del almuerzo con el Secretario General.

Las cuestiones africanas ocuparon un lugar muy destacado en el orden del día de la Presidencia española.

Una sesión de consultas privadas se dedicó totalmente a un informe del Secretario General con ocasión de su participación en la Cumbre de la Unión Africana, en Maputo, informe que se centró en las situaciones en la República Democrática del Congo, Burundi, Liberia y el Sudán.

El Sáhara Occidental fue una cuestión de gran prioridad para la Presidencia. Tras laboriosas negociaciones se logró el triple objetivo de ir más allá de una mera renovación técnica, apoyar el último plan Baker y alcanzar un consenso, con la aprobación de la resolución 1495 (2003).

Se dedicaron tres sesiones a la República Democrática del Congo, una reunión de información abierta centrada en las violaciones de los derechos humanos, una sesión pública en la que el Alto Representante de la Unión Europea informó al Consejo, entre otras cosas, sobre la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia, y una sesión privada sobre el Grupo de Expertos.

En consultas oficiosas también se examinaron Burundi, la República Centroafricana, Somalia y Etiopía/Eritrea, así como Liberia en tres ocasiones. En la última de las tres, se presentó un proyecto de resolución en respuesta a dos cartas del Secretario General en las que proponía el despliegue de una fuerza de vanguardia de la CEDEAO, seguida de una fuerza multinacional y una operación de mantenimiento de la paz. El Primer Ministro de Côte d'Ivoire acudió a informar al Consejo en sesión pública.

La lucha contra el terrorismo fue otra cuestión prioritaria. Los informes trimestrales del Comité contra el Terrorismo y del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) fueron presentados y examinados en dos sesiones públicas.

Se mantuvo la práctica de celebrar una reunión de información abierta mensual sobre el Oriente Medio, seguida de consultas privadas.

África

Sáhara Occidental

Durante el mes de julio de 2003, el Consejo de Seguridad examinó el último informe del Secretario General sobre el Sáhara Occidental en el que recomendaba que el Consejo respaldara el Plan de Paz para la Libre Determinación del Pueblo del Sáhara Occidental presentado por su Enviado Especial, James Baker III, y prorrogara el mandato de la MINURSO, que había de expirar el 31 de julio.

El 11 de julio el Consejo celebró consultas oficiosas en las que los miembros examinaron la última propuesta del Enviado Especial. En el curso de las consultas la delegación de los Estados Unidos de América distribuyó un proyecto de resolución que apoyaba el plan de paz y proponía una prórroga de tres meses del mandato de la MINURSO. Este texto fue primero negociado en tres sesiones del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental y luego en otras tres reuniones oficiosas a nivel de expertos de los miembros del Consejo.

Por último, después de otra sesión de consultas oficiosas celebradas el 30 de julio, en la que el principal patrocinador del proyecto introdujo enmiendas para atender las inquietudes expresadas por algunos miembros del Consejo, entre ellas, el hecho de que no debería imponerse una solución a las partes, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1495 (2003), en la que apoyaba decididamente

las gestiones del Secretario General y de su Enviado Personal y apoyaba igualmente el Plan de Paz para la Libre Determinación del Pueblo del Sáhara Occidental como solución política óptima basada en el acuerdo entre las dos partes; y pedía a las partes que colaboraran con las Naciones Unidas y entre sí con miras a aceptar y aplicar el Plan de Paz. Por la resolución 1495 (2003) el Consejo prorrogó también el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2003.

República Democrática del Congo

El 7 de julio el Consejo de Seguridad celebró una sesión abierta para escuchar las declaraciones del Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos, Bertrand G. Ramcharan, y del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, sobre dos informes (S/2003/674) relativos a los hechos ocurridos en la República Democrática del Congo en diciembre de 2002 y enero de 2003 en Mombasa, y el 3 de abril de 2003 en Drodro, respectivamente.

El 18 de julio el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación en la República Democrática del Congo. El Consejo escuchó los informes del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Amos Namanga Ngongi, y el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana. Tras las declaraciones de los miembros del Consejo, hicieron declaraciones los representantes de Bangladesh, el Brasil, la República Democrática del Congo, Egipto, Indonesia, el Japón, el Nepal, Filipinas, Rwanda y Sudáfrica. Durante la sesión se abordaron diferentes aspectos de la situación en la República Democrática del Congo, tales como la situación en la parte oriental del país, en particular la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia, dirigida por la Unión Europea, el futuro mandato de la MONUC, y los futuros problemas del gobierno de transición y del proceso de paz en general.

El 24 de julio el Consejo celebró consultas officiosas relativas al Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo. En su informe, el Presidente del Grupo, Embajador Mahmoud Kassem, dio información actualizada al Consejo sobre las relaciones del Grupo con los gobiernos, las sociedades y los individuos interesados, y sobre la situación de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Teniendo en cuenta la complejidad de las tareas incluidas en el mandato del Grupo, pidió una prórroga del mandato del mismo. Se presentó un proyecto de declaración del Presidente para examinar la prórroga del mandato.

El 28 de julio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1493 (2003) por la que el Consejo prorrogaba el mandato de la MONUC hasta el 30 de julio de 2004. La resolución dota a la MONUC de un firme mandato en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y autoriza el aumento de su personal militar hasta 10.800 efectivos. La resolución impone un embargo de armas en Ituri y Kivus.

República Centroafricana

El 15 de julio el Consejo de Seguridad celebró consultas para examinar el último informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2003/661). Los miembros del Consejo escucharon un informe del representante del Secretario General, General Lamine Cissé, sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la

Consolidación de la Paz en ese país (BONUCA). El General Cissé destacó el problema de la seguridad en el país, expresó preocupación por la situación de los derechos humanos e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que reanudaran la asistencia a la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo invitaron a las autoridades centroafricanas a cumplir su compromiso de organizar un diálogo nacional abierto a todos y a respetar el calendario convenido para la vuelta a la legalidad constitucional, en particular la celebración de elecciones presidenciales antes de que termine 2004.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la continuación de la inseguridad y las violaciones de los derechos humanos en la República Centroafricana. Insistieron en la necesidad de que la BONUCA continuara sus investigaciones de las violaciones de los derechos humanos y continuara trabajando para fortalecer la capacidad nacional en lo que respecta al imperio del derecho.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a los esfuerzos de la Comunidad Económica y Monetaria Centroafricana, y a la Unión Africana. Pidieron a todos los Estados Miembros que proporcionaran apoyo financiero o logístico a la fuerza multinacional.

Los miembros del Consejo pidieron a los donantes bilaterales y multilaterales que proporcionaran apoyo a las autoridades centroafricanas a fin de conseguir la vuelta al orden constitucional y una paz duradera.

Burundi

El 10 de julio los miembros del Consejo celebraron consultas officiosas sobre la situación en Burundi. Escucharon un informe de la Secretaría sobre la última reanudación de las hostilidades y el deterioro de la situación humanitaria.

Los miembros del Consejo condenaron enérgicamente la ofensiva lanzada contra Bujumbura desde el 7 de julio por el PALIPEHUTU-FNL (Rwasa), facción rebelde. Pidieron al FLN que pusiera fin inmediatamente y sin condiciones a su ofensiva, y entablara negociaciones serias con el Gobierno de transición sin más demora.

Los miembros del Consejo pidieron también al CNDD-FDD que dejara de recurrir a la violencia y se abstuviera de toda nueva medida que socavara el proceso de paz.

Reiteraron su llamamiento a todas las partes, especialmente el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el FNL (Rwasa), e incluido el Gobierno de transición, para que emprendieran de buena fe la búsqueda de una solución pacífica por medio del diálogo sobre todas las cuestiones pendientes, y les instaron una vez más a respetar los acuerdos que habían firmado.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a la Misión Africana en Burundi. Elogiaron los progresos que había contribuido a producir hasta ahora en el acantonamiento de los combatientes rebeldes y pidieron a todos los interesados que prestaran con urgencia asistencia financiera y logística suficiente a la misión.

Los miembros del Consejo instaron a los Estados de la región a ejercer su influencia positiva sobre los grupos rebeldes burundianos y acogieron con beneplácito

la propuesta de convocar lo antes posible una reunión de la Iniciativa Regional que contribuyera a resolver las cuestiones pendientes.

Sierra Leona

El 14 de julio el Consejo de Seguridad celebró consultas officiosas para examinar el último informe del Secretario General sobre la UNAMSIL (S/2003/663). Los miembros del Consejo convinieron en que el Consejo respondiera rápidamente a la recomendación del Secretario General sobre la reducción de la UNAMSIL. El 18 de julio, al adoptar por unanimidad la resolución 1492 (2003), el Consejo aprobó la recomendación del Secretario General contenida en el párrafo 68 de su informe. Por consiguiente, la reducción de la UNAMSIL seguirá adelante, de conformidad con la opción de modificación del statu quo con miras a su retiro para diciembre de 2004.

Côte d'Ivoire

El 25 de julio el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa abierta sobre la situación en Côte d'Ivoire. El Consejo escuchó una exposición del Primer Ministro de Côte d'Ivoire, Seydou Diarra. Al final de la reunión, el Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2003/11), en la que reiteró la necesidad de que las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire aplicaran plenamente y sin demora todas las disposiciones del Acuerdo de Linas-Marcoussis y el acuerdo firmado en Accra el 8 de marzo de 2003. El Consejo tomó nota con satisfacción de la constitución de un gobierno de reconciliación nacional y de los progresos realizados en el proceso de paz hasta el momento.

El Consejo destacó que quedaba mucho por hacer para alcanzar la plena aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis y pidió a las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire que redoblaran sus esfuerzos en diversos aspectos.

El Consejo renovó su pleno apoyo a las gestiones de la CEDEAO y de Francia para contribuir a una solución pacífica de la crisis, y exhortó a los Estados Miembros a seguir respondiendo al llamamiento efectuado en la conferencia de donantes celebrada en París el 18 de julio y a que aportaran apoyo logístico y financiero a la Misión de la CEDEAO en Côte d'Ivoire.

El Consejo expresó preocupación por la permanencia de factores regionales de inestabilidad, y pidió al Secretario General que presentara lo antes posible recomendaciones al Consejo sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos, centrándose particularmente en una mejor coordinación de las actividades de las Naciones Unidas.

El 31 de julio los miembros del Consejo de Seguridad llegaron a un acuerdo sobre un proyecto de resolución para renovar por seis meses la autorización concedida a los Estados Miembros participantes en las fuerzas de la CEDEAO junto con las fuerzas francesas que los apoyan.

Liberia

El 24 de julio el Consejo de Seguridad celebró consultas officiosas sobre la situación en Liberia. El Consejo escuchó un informe del Representante Especial del Secretario General para Liberia, Jacques Paul Klein. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por el continuo empeoramiento de la situación de seguridad y la actual crisis humanitaria en Liberia. Los miembros del Consejo destacaron que

todas las partes del conflicto deberían respetar el cese del fuego y comprometerse a concluir un acuerdo de paz global lo antes posible.

Los miembros del Consejo reiteraron que el Presidente Taylor debería respetar su compromiso de salir de Liberia a fin de que pudiera constituirse un gobierno de transición y restablecerse la paz. Los miembros del Consejo instaron también a los Liberianos Unidos para la Reconciliación y la Democracia (LURD) a poner fin inmediatamente a su bombardeo indiscriminado de Monrovia.

Los miembros del Consejo acogieron complacidos el inminente despliegue de la fuerza de vanguardia de la CEDEAO en Liberia, incluidos dos batallones nigerianos, y pidieron a la comunidad internacional que apoyara los esfuerzos de la CEDEAO.

El 30 de julio los Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución para autorizar el establecimiento de una fuerza multinacional en Liberia seguida de una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas para apoyar el Gobierno de transición y ayudar en la aplicación de un acuerdo global de paz.

Misión del Consejo de Seguridad al África occidental/seguimiento de los informes de las misiones al África central y al África occidental

El 9 de julio fue presentado al Consejo el informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África Occidental (S/2003/688). El 24 de julio el Consejo celebró consultas oficiosas para examinar el seguimiento de los informes de las misiones del Consejo al África Central y al África Occidental, y el 25 de julio el Consejo adoptó una declaración del Presidente (S/PRST/2003/12) en la que se apoyaban las recomendaciones formuladas en los informes de las misiones (S/2003/653 y S/2003/688) que caían dentro de su ámbito de responsabilidad. El Consejo invitó al Secretario General a seguir aquellas recomendaciones que caen dentro del ámbito de su responsabilidad, y pidió para el 30 de noviembre de 2003 un informe sobre los progresos realizados. El Consejo se propone examinar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en diciembre de 2003.

Somalia

Durante las consultas oficiosas celebradas el 16 de julio la Secretaría presentó el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2003/636) e informó al Consejo de los últimos acontecimientos ocurridos en la región desde que el informe fue a la imprenta el 10 de junio. A los miembros del Consejo les agradó saber que los dirigentes somalíes habían firmado un memorando el 5 de julio en el que se trataba de poner fin a los debates sobre la Carta Nacional para la Transición. Los miembros acogieron complacidos el acuerdo que debería contribuir a completar la segunda fase de la Conferencia de Reconciliación Nacional. Convinieron en que el Consejo debería brindar su apoyo en esta fase crucial. Los miembros expresaron también honda inquietud por la situación de seguridad y las violaciones de la Declaración de Eldoret, así como por la situación humanitaria. El Presidente hizo pública una declaración a la prensa después de la sesión.

Eritrea y Etiopía

Durante las consultas oficiosas celebradas el 16 de julio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del

Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2003/665), e informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la zona. Los miembros del Consejo expresaron satisfacción por el hecho de que la situación de seguridad seguía en calma, pero expresaron inquietud por la falta de progreso en el proceso de demarcación. Instaron a las partes a cooperar plenamente con la Comisión de Fronteras. Los miembros lamentaron también la ausencia de contactos políticos entre las partes y les pidieron que normalizaran su relación mediante el diálogo político, que es crucial para el éxito del proceso de paz. Por último, los miembros expresaron preocupación por la situación humanitaria y por la grave escasez de recursos recibidos en respuesta a los llamamientos combinados. El Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2003/10) en una sesión pública ulterior.

Sudán

El Secretario General informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la situación del proceso de paz en el Sudán y las actividades de la IGAD. Mencionó que quizás se le pidiera al Consejo que desempeñara un papel en su momento, si el proceso de paz concluía felizmente, en caso de que una futura presencia de las Naciones Unidas fuera necesaria en el Sudán.

Asia

Myanmar

El 15 de julio, una delegación informó al Consejo de Seguridad, dentro del tema “Otros asuntos”, sobre la reunión del Grupo Consultivo para Myanmar con el Enviado Especial del Secretario General, Embajador Razali Ismail.

República Popular Democrática de Corea

El 14 de julio el Presidente informó al Consejo de Seguridad de su reunión con el representante de la República Popular Democrática de Corea. El Embajador Pak dijo que la posición de su Gobierno era la expresada en la carta de 26 de junio del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea (S/2003/673). El representante de la República Popular Democrática de Corea recomendó que se reanudaran las negociaciones entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea.

Iraq

El Consejo de Seguridad celebró una sesión pública el 3 de julio para aprobar la resolución 1490 (2003). La resolución reafirma el compromiso de todos los Estados Miembros con la soberanía y la integridad territorial del Iraq y de Kuwait. Además reconoce que la continuación de la operación de la UNIKOM en la zona desmilitarizada establecida en virtud de la resolución 687 (1991) ya no es necesaria para proteger frente a las amenazas a la seguridad internacional que constituían las acciones iraquíes contra Kuwait; por consiguiente, el Consejo decidió poner fin a la zona desmilitarizada antes mencionada, así como al mandato de la UNIKOM el 6 de octubre de 2003.

El Consejo celebró una sesión pública el 22 de julio para examinar el informe del Secretario General, presentado de conformidad con el párrafo 24 de la resolución

1483 (2003), en la que el Consejo había pedido al Secretario General que le informara a intervalos periódicos la labor del Representante Especial en el Iraq, Sergio Vieira de Mello, con respecto a la aplicación de esa resolución.

Presidió la sesión pública la Ministra de Asuntos Exteriores de España. El Secretario General tomó la palabra ante el Consejo, así como su Representante Especial. En su primer discurso al Consejo, el Representante Especial complementó el informe del Secretario General, describiendo el proceso político en curso en el Iraq desde su llegada en junio, haciendo particularmente hincapié en el establecimiento del Consejo de Gobierno el 13 de julio, y las cuestiones relacionadas con la seguridad, el orden público, la asistencia humanitaria, el programa petróleo por alimentos, la reconstrucción, los derechos humanos, y el acceso a la información. En conclusión, el Representante Especial declaró que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podían ayudar al proceso iraquí.

En la misma sesión, el jefe de la delegación del Consejo de Gobierno del Iraq, Adnan Pachachi, hizo una declaración.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad hicieron declaraciones en el curso de la sesión.

Oriente Medio

Israel – Palestina

El Consejo de Seguridad continuó examinando la situación en el Oriente Medio, en particular la cuestión palestina. El 17 de julio, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Terje Roed-Larsen, informó al Consejo de la situación en la región, las perspectivas del proceso de paz y la aplicación de la guía basada en los resultados para una solución permanente de dos Estados al conflicto palestino-israelí, presentada por el Cuarteto; expresó cierto optimismo después de los últimos acontecimientos ocurridos en la región. La mayoría de las delegaciones se hicieron eco de este optimismo durante las consultas celebradas a continuación.

Líbano

El 31 de julio, el Consejo de Seguridad aprobó, tras una enmienda introducida en el párrafo 4 de la parte dispositiva, la resolución 1496 (2003) por la que se prorrogaba el mandato de la FPNUL por un nuevo período de seis meses en respuesta al informe del Secretario General. El Consejo reiteró la necesidad de que las partes en el conflicto procedieran con moderación a fin de evitar la escalada de la tensión.

Europa

Chipre

El 24 de julio el Presidente informó a los miembros del Consejo de Seguridad de la preocupación expresada por el Gobierno de Chipre acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en la isla, en especial la situación de Varosha. El Consejo reiteró su posición sobre Varosha (resolución 550 (1984)) e instó a las partes a reanudar una negociación encaminada a alcanzar una solución global de la cuestión

de Chipre sobre la base del plan del Secretario General enunciado en la resolución 1475 (2003).

Kosovo, Serbia y Montenegro

El 3 de julio, durante una sesión pública en la que participaron varias delegaciones, los miembros del Consejo escucharon un informe del Representante Especial del Secretario General y del Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Michael Steiner, quien presentó el último informe del Secretario General (S/2003/675).

Los miembros del Consejo expresaron su profundo agradecimiento al Sr. Steiner con motivo de su partida. Aun reconociendo que en Kosovo aún no se había alcanzado la participación para todos, observaron los progresos realizados hacia la plena aplicación de la resolución 1244 (1999), reiteraron su apoyo a la estrategia de “el estatuto es lo primero” y destacaron la necesidad de construir un Kosovo democrático, multiétnico y multicultural con pleno respeto del imperio del derecho, de los derechos humanos y de las minorías.

El 24 de julio el Secretario General informó a los miembros del Consejo de su propósito de designar a Harri Holkeri Representante Especial suyo y Jefe de la UNMIK.

Bosnia y Herzegovina

El 11 de julio el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1491 (2003) por la que se autorizaba la continuación de un nuevo período planificado de 12 meses de la fuerza multinacional de estabilización. El Consejo reafirmó su propósito de seguir examinando de cerca la situación de Bosnia y Herzegovina y acogió complacido el despliegue por la Unión Europea de su Misión de Policía desde el 1° de enero de 2003.

Abjasia (Georgia)

Los días 21 y 22 de julio de 2003 representantes de categoría superior del Grupo de Amigos del Secretario General se reunieron por segunda vez en Ginebra para examinar la manera de llevar adelante el proceso de paz relativo a Abjasia (Georgia). La reunión estuvo presidida por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El 30 de julio, el Consejo celebró una sesión privada sobre esta cuestión. El representante de Georgia participó también en el debate. El Representante Especial del Secretario General, Heidi Tagliavini, presentó el último informe del Secretario General (S/2003/751). En el informe se decía que la situación general en Abjasia (Georgia) estaba en calma pero seguía siendo precaria. Los miembros del Consejo acogieron complacidos el compromiso constructivo de las dos partes de continuar su trabajo sobre cuestiones específicas: cooperación económica, retorno de los refugiados y los desplazados internos, y cuestiones políticas y de seguridad, después de las dos reuniones de Ginebra (febrero y julio) y de la cumbre de los Presidentes Putin y Shevardnadze en marzo. No obstante, es de lamentar que la cuestión política fundamental —la situación futura de Abjasia en el Estado de Georgia— aún no se haya abordado. El incidente de toma de rehenes que se produjo el 5 de junio de 2003 fue

condenado enérgicamente y se recordó a ambas partes su obligación de garantizar la seguridad del personal de la UNOMIG en todo momento.

El mismo día el Consejo aprobó la resolución 1494 (2003) por la que renovó el mandato de la UNOMIG durante otros seis meses, hasta el 31 de enero de 2004, e hizo suya la recomendación del Secretario General de que se agregara a la UNOMIG un componente de policía civil, integrado por 20 oficiales, para reforzar su capacidad para desempeñar su mandato y en particular contribuir a la creación de condiciones conducentes al retorno en condiciones de dignidad y seguridad de los desplazados internos y de los refugiados.

Lucha contra el terrorismo

Comité contra el Terrorismo

El Presidente del Comité contra el Terrorismo (España) presentó el informe trimestral del Comité y su programa de trabajo para el período comprendido entre julio y septiembre de 2003 en una sesión pública celebrada el 23 de julio. Para el 31 de julio, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como dos organizaciones que no son miembros, la Unión Europea y la OSCE, y la UNMIK habían presentado sus primeros informes al Comité, 147 Estados Miembros y la Unión Europea habían presentado sus segundos informes y 50 Estados Miembros sus terceros informes. En cuanto a la promoción de la firma y ratificación por los Estados Miembros de las 12 convenciones internacionales y protocolos para combatir el terrorismo, el Comité contra el Terrorismo había llevado a cabo una excelente labor: en 2001 sólo dos Estados Miembros eran parte en las 12 convenciones en tanto que para el 31 de julio más de 37 miembros eran partes en las 12 convenciones.

Por otra parte, el Comité contra el Terrorismo había encontrado dos nuevos retos para el futuro inmediato: en primer lugar la asistencia técnica, que debería ocupar un lugar cada vez más importante en la labor del Comité. Dado que algunos Estados, incluso cuando estaban dispuestos a cumplir con las disposiciones de la resolución 1373 (2001), no tenían los medios de hacerlo, incumbía al Comité hacer todo lo posible para que esos Estados pudieran obtener la asistencia técnica necesaria para cumplir con sus obligaciones. Tanto la lista de donantes como la guía de asistencia se estaban actualizando regularmente, y la Presidencia y los expertos del Comité permanecían en contacto con los Estados y las organizaciones regionales para elaborar programas de asistencia técnica.

El segundo reto era fortalecer la cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes para la aplicación de la resolución 1373 (2001). Este proceso se reforzaría con la celebración de una reunión convocada por la Organización de los Estados Americanos en Washington el 7 de octubre de 2003. El fortalecimiento de esta cooperación había adoptado también la forma de las cartas enviadas a esas organizaciones, hecho que había contribuido a mejorar las vías de comunicación entre el Comité contra el Terrorismo y las organizaciones.

Además, había habido iniciativas para asegurar la debida coordinación entre el Comité contra el Terrorismo y el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Se había publicado y presentado a la prensa un comunicado conjunto relativo a los mandatos, instrumentos y métodos de trabajo respectivos de los dos

órganos. Se iban a celebrar reuniones regularmente entre los expertos de ambos órganos con miras a facilitar el intercambio de información.

Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999): Al-Qaida, los talibanes e individuos y entidades asociados

El 29 de julio el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública en la que participaron muchas delegaciones. El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), Representante Permanente de Chile, presentó su segundo informe oral, en particular una evaluación de la aplicación por los Estados Miembros de las medidas impuestas por el Consejo. También se le invitó al Presidente del Grupo de Observación a responder a las preguntas de los miembros.

El Embajador Heraldo Muñoz dio información actualizada sobre las múltiples medidas adoptadas por el Comité en 2003 y las recientes actividades del Grupo de Observación. Instó a los Estados a presentar los informes de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1455 (2003) y señaló que en ese momento solamente se habían recibido 64 informes. También destacó la importancia de fomentar las relaciones entre el Comité y los miembros.

Los miembros del Consejo reconocieron los progresos realizados en la aplicación de la resolución 1455 (2003). Acogieron complacidos la mejora de la coordinación y el aumento de intercambio de información entre el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) y el Comité contra el Terrorismo.
